# INFORME DE COMISARIO
# NETLAB S.A.

CPA Dra. Edilma Ramírez C. Teléfono: 099 89 37 639

## INFORME DE COMISARIO
## NETLAB S.A.
## POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

A los señores Accionistas de la Sociedad NETLAB S.A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la sociedad, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal se emite el presente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de NETLAB S.A.

1. **Responsabilidad de la administración de la Compañía en la preparación de los Estados Financieros**

   La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía

2. **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

   En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía en el ejercicio económico del 2017, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía proporcionó todas la facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2017.

3. **Contenido de la Opinión Profesional**

   Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

3.1 La Administración de la compañía ha cumplido razonablemente sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.2 La compañía cuenta con los libros sociales, libros de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de socios, libro de expedientes de actas de conformidad a la Ley, donde se visualiza en detalle los actuales accionistas y sus porcentajes de participación con lo cual la compañía ha cumplido razonablemente con este aspecto.

3.3 Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

3.4 La Administración y el área contable presentaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario.

4. **Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

CPA Dra. Edilma Ramírez C. Teléfono: 099 89 37 639

4.1 En mi opinión, los estados financieros de la Sociedad NETLAB S.A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Balance de resultados, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la sociedad y los resultados de sus operaciones por el período 2017.

4.2 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Estado de Situación Financiera y Balance de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

4.3 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operaciones relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe del Comisario (abril 18 del 2018), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

4.4 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la sociedad.

4.5 Por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, la Compañía no contó con personal tercerizado.

**5. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2017.**

5.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2017, sus obligaciones tributarias como agente de retención de la fuente y con las declaraciones de esos tributos y del IVA

**6. Documentos que se adjuntan al presente informe.**

6.1 Para la opinión a las estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado de Situación Financiera
- Balance de Resultados

Legalizado por:

EDILMA RAMIREZ.

CPA Dra. Edilma Ramírez
Registro No. 27420
Abril 18 del 2018